

**DISPOSICIONES****PARLAMENTO DE CATALUÑA****RESOLUCIÓN 755/XII del Parlamento de Cataluña, de convalidación del Decreto ley 6/2020, de medidas urgentes en materia asistencial, presupuestaria, financiera, fiscal y de contratación pública, con el fin de paliar los efectos de la pandemia generada por el coronavirus SARS-CoV-2.**

Tram. 203-00031/12

Pleno del Parlamento

El Pleno del Parlamento, en la sesión celebrada el 24 de abril de 2020, ha debatido el Decreto ley 6/2020, de 12 de marzo, de medidas urgentes en materia asistencial, presupuestaria, financiera, fiscal y de contratación pública, con el fin de paliar los efectos de la pandemia generada por el coronavirus SARS-CoV-2 (tram. 203-00031/12), y ha aprobado la siguiente resolución, que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 158.6 del Reglamento, debe ser publicada en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

Resolución

El Parlamento de Cataluña, de acuerdo con lo establecido por el artículo 64.2 del Estatuto de autonomía y el artículo 158.1, 2 y 3 del Reglamento del Parlamento, convalida el Decreto ley 6/2020, de 12 de marzo, de medidas urgentes en materia asistencial, presupuestaria, financiera, fiscal y de contratación pública, con el fin de paliar los efectos de la pandemia generada por el coronavirus SARS-CoV-2.

Palacio del Parlamento, 24 de abril de 2020

David Pérez Ibáñez

Secretario segundo

Roger Torrent i Ramió

Presidente

(20.120.007)